



<b>OBLIGADO TRIBUTARIO</b>										
DNI, NIE o CIF			APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL				NOMBRE			
Cl., Plz., Av., ...	NOMBRE DE LA VÍA			NUMERO	BIS	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
MUNICIPIO				PROVINCIA				CÓDIGO POSTAL		
Si cumplimenta alguno de los dos siguientes campos (Teléfono y/o Correo electrónico) autoriza expresamente a esta administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento o en cualquier otro en los que Vd. sea interesado.										
TELÉFONO				CORREO ELECTRÓNICO						

<b>REPRESENTANTE</b>										
DNI, NIE o CIF			APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL				NOMBRE			
Cl., Plz., Av., ...	NOMBRE DE LA VÍA			NUMERO	BIS	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
MUNICIPIO				PROVINCIA				CÓDIGO POSTAL		
Si cumplimenta alguno de los dos siguientes campos (Teléfono y/o Correo electrónico) autoriza expresamente a esta administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento o en cualquier otro en los que Vd. sea interesado.										
TELÉFONO				CORREO ELECTRÓNICO						

Habiendo recibido notificación del/las acta/s y del/los expediente/s sancionador/es incoados por esa Inspección, números:

Actas nº							

Expedientes nº							

### MANIFIESTA EXPRESAMENTE

- Su conformidad con la propuesta de regulación contenida en el/las acta/s arriba detallado/s, a los efectos de que le sea de aplicación la reducción establecida por el artículo 188.1 de la Ley General Tributaria del 30 por 100 de la sanción propuesta en el/los expediente/s sancionador/es también detallado/s arriba.
- Su conformidad con la sanción propuesta en el/los expediente/s sancionador/es arriba detallado/s, con los efectos indicados en el traslado notificado, previstos en el artículo 25.6 del Reglamento general del régimen sancionador tributario, aprobado por R.D. 2063/2004, de 15 de octubre.
- Su intención de realizar el ingreso total del importe de la sanción en período voluntario o en el plazo o plazos fijados en el acuerdo de aplazamiento o fraccionamiento que la Administración tributaria hubiera concedido (siempre que se presente aval o certificado de seguro de caución y que se solicite antes de la finalización del período voluntario de pago), y sin interponer recurso o reclamación contra la liquidación o la sanción, a fin de que se aplique de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188.3 de la L.G.T. la reducción del 40 por ciento de dicho importe.

En ....., a ..... de ..... de .....

Fdo.: .....

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que:  
 Sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento GESTIÓN DE LOS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO MUNICIPALES. **Responsable del tratamiento:** Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayto. de Málaga. **Finalidad:** Gestión, inspección, recaudación, intervención y revisión de ingresos de derecho público cuya exacción corresponda a este ayuntamiento. **Legitimación:** Ejercicio de poderes públicos. Destinatarios: Podrán ser cedidos a terceros sólo por disposición legal o resolución judicial o administrativa. **Derechos:** Acceso, rectificación, supresión de datos y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en: <https://www.malaga.eu/lopd/rat.pdf>